



Universidad
de Huelva

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

TRADICIONES Y GÉNEROS MUSICALES

Denominación en Inglés:

Musical Traditions and Genres

Código:

101312303

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

4.32

1.68

0

0

0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

MUSICA

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|---------------------------------------|-------------------|-------------|
| Dr. Prof. Sorelio Hernández Rodríguez | sorelioh@yahoo.es | 959 219 284 |
| | | |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Nombre: Antonia De La Torre Rísquez.

Área: Música.

Departamento: Didácticas Integradas.

Centro: Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte.

Despacho: nº35 Pabellón: 3

E-Mail:

Teléfono: 959219284

Tutorías:

1er semestre: Por determinar.

2º semestre: Por determinar.

Período de Docencia: Primer cuatrimestre.

Nombre: Teresa Martín Calé (docente)

Área: Música.

Departamento: Didácticas Integradas.

Centro: Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte.

Despacho: nº35 Pabellón: 3

E-Mail:

Teléfono: 959219284

Tutorías:

1er semestre: Por determinar

2º semestre: Por determinar

Periodo de Docencia: Primer cuatrimestre.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- Música en la sociedad actual. Distintas aproximaciones al hecho musical. Medios de producción y difusión de la música. Fuentes de documentación e información.
- Introducción a la cultura musical y a su valor social como instrumento para la cooperación y la dinamización cultural.
- Géneros y tradiciones musicales en España y Europa. Músicas de tradición escrita, tradición oral y música popular urbana. Contexto histórico y función sociocultural, procesos formales y estilísticos.
- Músicas del mundo. Aproximación a estilos y manifestaciones musicales de otras culturas.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- Music in today's society. Different approaches to the musical fact. Means of production and dissemination of music. Documentation and information sources.
- Introduction to musical culture and its social value as an instrument for cooperation and cultural revitalization.
- Musical genres and traditions in Spain and Europe. Music of written tradition, oral tradition and popular urban music. Historical context and sociocultural function, formal and stylistic processes.
- World music. Approach to styles and musical manifestations of other cultures.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Optativa de 4º curso. Grado en Gestión Cultural.

1er semestre.

2.2 Recomendaciones

Ninguno.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- Comprender e interpretar las características básicas de los principales géneros y tradiciones de la música culta, tradicional y popular urbana.
- Ser capaz de identificar géneros y tradiciones musicales diversos.
- Poder diseñar programas musicales dentro de acciones, iniciativas o proyectos culturales.
- Conocer las características estéticas y el valor histórico y sociocultural de distintas manifestaciones musicales.
- Ser capaz de utilizar la música como instrumento para la cooperación y dinamización cultural.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5).

CE9: Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23).

CE13: Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29).

CE14: Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40).

CE16: Evaluar impactos medioambientales y patrimoniales. (LB-HUM 34).

CE17: Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36).

CE18: Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37).

CE2: Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14).

CE23: Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45).

CE24: Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48).

CE3: Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6).

CE4: Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8).

CE7: Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG9: Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG11: Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12: Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

CG13: Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14: Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15: Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3: Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4: Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5: Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6: Capacidad crítica y autocrítica.

CG8: Capacidad para generar nuevas ideas.

CG10: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. J. Resolución de problemas y casos prácticos.

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Prácticas en laboratorios.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios: exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Trabajo y prácticas de campo.
- Tutorías virtuales.

5.3 Desarrollo y Justificación:

En las sesiones teóricas el docente expone el contenido de la asignatura a los/as estudiantes, creando un clima de debate y reflexión sobre lo expuesto. Se muestran ejemplos y se guía para el posterior trabajo teórico-práctico del alumno/a.

En las sesiones prácticas, el alumnado expone sobre diferentes aspectos de la asignatura. También se dan pautas y se confecciona el proyecto sobre la organización de un evento musical o interdisciplinar.

Además, se podrán realizar actividades fuera del aula ordinaria, asistiendo a diferentes

conferencias o eventos culturales sobre diferentes contenidos tratados en la materia.

6. Temario Desarrollado

Tema 1: La música de Andalucía

1. Músicas de visibilidad local y regional.
2. Andalucía, jardín cultural.
3. Tradiciones, géneros musicales, danzas de la provincia de Huelva.

Tema 2: La música de otras culturas.

1. La música en África.
2. La música oriental.
3. La música en Norteamérica.
4. La música en Latinoamérica, partiendo de la influencia hispánica, indígena y africana.

Tema 3: Creación de eventos culturales.

Tema 4: Conciertos didácticos de diferentes géneros musicales del S. XX - XXI.

Tema 5: Conferencias sobre la gestión de eventos culturales en las instituciones públicas.

Tema 6: Prácticas de los materiales a utilizar en los diferentes eventos culturales.

Tema 7: Finalización de los contenidos y realización de eventos en las diferentes salas de Conciertos de la UHU.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Antonio Romero Redondo (2010). El Papel de la música en los jóvenes

Bajtín, Mijail. 1982. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo veintiuno editores.

Bukofzer, Manfred. 1986. *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Madrid: Alianza.

Claro, Samuel (1974). *Antología de la música colonial en América del Sur* Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

De Vega, Manuel. 1984. *Introducción a la psicología cognitiva*. Madrid: Alianza.

Edgar Willems. 1981. *El valor humano de la educación musical*. 1ª ed. Paidós, Barcelona,

Fabbri, Franco. 1982. "A theory of musical genres: two applications". En *Popular Music*

Frith, Simon. 1998. "Genre rules". En *Performing rites. On the value of popular music*,

75-98. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

García Gallardo F. y Arredondo Perez H. (2014). Andalucía en la música.

Gil JL. (1998). Jóvenes, cyber, espacio y tiempo digital. Rev. Adolecen. Latinoamericana, pg. 183.

Hendren R. (1993). Rock Music and Music Videos Adolescent Medicine Vol 4,nº3, pg 557-621

Informe SGAE (1988 óp. cit., p. 219).

Iniciación Musical, (1968). O.S Bareilles. Editorial Kapeluz.

Mejías y Rodríguez (2001) músicas “cultas” o de “adultos” (p. 68-70).

Meyer, L.B. (1967) Music, the Arts and Ideas. Chicago:University of Chicago Press.

Olmos, R. S. y Santillán Güemes, Ricardo (2004). EL Gestor Cultural, Ideas y experiencias para su capacitación. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

Perspectives, eds. Philip Tagg and D. Horn, 52-81. Göteborg: Göteborg and Exeter.

Puig, T. (2001). Se Acabó la Diversión, la cultura crea y sostiene ciudadanía. Buenos Aires: Libros del Rojas.

Recondo, Gregorio. (1998). Mercosur: La Dimensión Cultural de la Integración. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

Saravia, Enrique (1999). Qué financiamiento para qué cultura? El Apoyo del sector público a la actividad cultural”, seminario internacional sobre economía de la cultura. Mecenazgo. Bs. As., 19 y 20 de agosto de 1998, Fondo Nacional de las Artes, Bs. As.

SGAE (2002) Las artes escénicas, musicales y audiovisuales

Vellegia, S. (1995). La Gestión Cultural de la Ciudad ante el próximo milenio. Buenos Aires:Ediciones Ciccus.

Winocur, Rosalía (1996). De las Políticas a los Barrios. Buenos Aires: Miño y Dávila editores S.R.L.

7.2 Bibliografía complementaria:

Ledesma, María. (2003). El diseño gráfico, una voz pública.

Leiro, Reinaldo. (2006) Diseño. Estrategia y gestión.

Piazza, Jorge. . (2006). El Diseño como Negocio. Buenos Aires.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Control de otras actividades.
- Examen escrito.
- Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso.

La evaluación se hará de la siguiente manera:

- Trabajo de curso : se expondrán diversos trabajos en clase que consistirán en pequeñas búsquedas sobre estilos y géneros musicales. Se deberá presentar una memoria sobre dichas búsquedas. (30%)
- Control de otras actividades: trabajo individual sobre músicas del mundo. Exposición y entrega de trabajo escrito (20%).
- Examen escrito. (20%)
- Evaluación de trabajos prácticos: puesta en práctica gestión proyecto cultural (30%).

Se valorará la asistencia y participación en clase, así como la asistencia a eventos culturales.

No se contempla la realización de pruebas para subir nota.

Para la concesión de la mención **“Matrícula de honor”**, el/la alumno/a deberá haber obtenido una calificación de 10 en la asignatura y haber demostrado un seguimiento y aportaciones excelentes en el desarrollo de la misma. **En el caso de que hubiese más candidatos que posibilidades para la obtención de “Matrícula de Honor”, el profesorado podrá solicitar la realización de un trabajo extraordinario.**

Asistencias a clases 80% a las clases prácticas.

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

El sistema de evaluación es igual que para la Convocatoria ordinaria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación sólo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s en la convocatoria previa del mismo curso académico.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s en la convocatoria previa del curso académico anterior

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

La evaluación única final se desarrollará del siguiente modo:

- Realización de un trabajo escrito individual sobre músicas del mundo (20%).
- Memoria/ proyecto sobre la realización y organización de un evento, desarrollado en formato *online*, pudiendo optar para realizarlo a plataformas digitales y redes sociales como Youtube, Facebook, Instagram... (40%)
- Prueba escrita sobre contenidos de la materia (40%).

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación.

8.3.2 Convocatoria II:

Conforme a la convocatoria I. Se guardarán las partes superadas en la/s convocatoria/s anterior/es.

8.3.3 Convocatoria III:

Conforme a la convocatoria I y II. Se guardarán las partes superadas en la/s convocatoria/s anterior/es.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme a la convocatoria I, II y III. Se guardarán las partes superadas en la/s convocatoria/s anterior/es.

